

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Deposito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2562621. Talleres, 2556425. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección 1.ª

CIRCULAR

Por el Ministerio de Asuntos Exteriores se comunica a este Gobierno Civil que Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha tenido a bien conceder el correspondiente Exequatur a favor de don Fernando Minondo Beltranena, Vicecónsul honorario de Guatemala en Madrid.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 9 de mayo de 1961.—El Gobernador civil, Jesús Aramburu Olarán. (G. C.—8.009)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

CONCURSO - OPOSICION restringido entre el personal del Servicio de Talleres Generales y Transportes para proveer la plaza de Encargado de Trabajos Exteriores de dicho Servicio.

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base tercera de la convocatoria, por el presente se hace pública la relación de los señores que han sido admitidos al concurso-oposición:

Don Antonio Abad Hidalgo.
Don Ramón Fernández Blanco.
Don Antonio Sanz Pérez.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—45.511)

Agencia Ejecutiva Municipal.—Cuarta Zona.—Joaquín García Morato, 135

EDICTO

Don Blas Tortajada Villalba, Agente ejecutivo municipal de la Cuarta Zona de esta capital.

Hago saber: Que el contribuyente doña Maura García Gómez, deudora a la Hacienda Municipal por el concepto de Arbitrio sobre incremento del Valor de los Terrenos (Plus-Valía), es de paradero desconocido, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación, la requiero por medio del presente edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en los tabloneros de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento, Tenencia

de Alcaldía de Ventas y en el de esta oficina, para que comparezca en el expediente ejecutivo de apremio o señale domicilio o representante, con la advertencia de que si no lo hiciere en el plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL, se proseguirá el procedimiento en rebeldía, y las sucesivas notificaciones se practicarán en estrados, sin intentar hacerlas personalmente, según ordena la norma segunda del artículo 127 del Estatuto citado.

En Madrid, a 9 de mayo de 1961.—El Agente ejecutivo (Firmado).

(C.—22.223)

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Administración Local

Sección 4.ª.—2.º

Resolución por la que, de conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la creación de dos plazas de Guardias de la Policía Urbana, clasificadas en el Grupo de Servicios Especiales, con el sueldo base de 10.400 pesetas, en la plantilla del Ayuntamiento de Getafe (Madrid).

Madrid, 5 de mayo de 1961.—El Director general, José Luis Moris Marrodán.

(G. C.—7.985)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

ANUNCIO

Por la Empresa Raimundo Vázquez, Sociedad Anónima, adjudicataria de las obras del proyecto núm. 191/192 de «Alcantarillado del sector de San Blas, 9.ª y 10.ª Fases», ha sido solicitada la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución de las mencionadas obras, mediante resguardo de la Caja General de Depósitos por importe de 37.000 y 11.000 pesetas.

Lo que se hace público en este periódico oficial a fin de que las personas que tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada Empresa con motivo de estas obras puedan efectuarla en esta Comisaría durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 26 de abril de 1961.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

(G. C.—8.000) (O.—45.521)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

ANUNCIO

Por la Empresa Inmobiliaria Industrial Costa de Plata, S. A., adjudicataria de las obras del proyecto núm. 856, «Adicional al de Red de alcantarillado y drenaje en el Polígono de la Quintana, primera Fase», ha sido solicitada la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución de las mencionadas obras, mediante resguardo de la Caja General de Depósitos por importe de 5.210,99 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento en este periódico oficial, a fin de que las personas que tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada Empresa con motivo de estas obras puedan efectuarla en esta Comisaría durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

(G. C.—8.001) (O.—45.522)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

ANUNCIO

Por la Empresa Pantanos y Canales, Sociedad Anónima, adjudicataria de las obras del proyecto núm. 692 de «Aceras en la Manzana I del Pol. C de la avenida del Generalísimo», ha sido solicitada la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución de las mencionadas obras, mediante resguardo de la Caja General de Depósitos por importe de 15.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que cuantas personas tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada Empresa con motivo de estas obras puedan efectuarla en esta Comisaría durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

(G. C.—8.002) (O.—45.523)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

I.ª Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles

ENLACES FERROVIARIOS DE MADRID

Estación de Chamartín y sus accesos.—Término municipal de Madrid

RESTO DE PARCELACION

Expropiaciones

Habiendo sido declaradas de urgencia por Decreto de 20 de diciembre de 1944, a los efectos de expropiación, las obras de los Enlaces Ferroviarios de Madrid, Estación de Chamartín y sus accesos, sitas en término municipal de Madrid, esta Jefatura, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto señalar el día 20 de mayo de 1961, a las once de la mañana, para proceder al levantamiento del Acta previa a la ocupación de la finca afectada por las expresadas obras, en el domicilio de esta Jefatura, Agustín de Bethencourt, 4 (Nuevos Ministerios).

Lo que se hace público para general conocimiento y el del interesado afectado por la expropiación que se cita a continuación, al que se advierte que puede hacer uso de los derechos que a tal efecto se determina en la regla tercera del artículo 52 de la citada Ley.

Relación de finca rectificada

Número: 1.—Propietario: Herederos de doña Dolores Sánchez Guerrero.—Domicilio: Martín Izquierdo, núm. 5, segundo.—Situación de la finca: «Fuente de Malmea».—Clase de finca: Restos de parcelación.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, 2.º Jefe, Luis da Casa. (G. C.—7.952) (I.—1.033)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Telecomunicación

Sección 5.ª.—Adquisiciones

ANUNCIO

SUBASTA pública para contratar por la Dirección General de Correos y Telecomunicación el suministro de bobinas de papel-cinta.

A las doce horas del día 6 de junio de 1961, en el Salón de Actos del Palacio

de Comunicaciones de Madrid, se celebrará subasta pública para contratar el suministro de:

220.000 bobinas de papel-cinta para teletipo, a 6,60 pesetas c/u.

40.000 bobinas de papel-cinta engomadas para teletipo, a 9 pesetas.

15.000 bobinas de papel-cinta para Creed, núm. 3, a 10,50 pesetas c/u.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en el acto de subasta ante la Comisión designada, a cuyo efecto se concederán cinco minutos.

Las proposiciones, que se reintegrarán con póliza por valor de 6 pesetas, serán redactadas en la forma siguiente:

Don, que vive en, calle de, en nombre propio (o en concepto de, de, con domicilio en, calle de, visto el pliego de condiciones para contratar el suministro de las bobinas de papel-cinta, me obligo a entregar:

220.000 bobinas de papel-cinta para teletipo, a pesetas cada una pesetas.

40.000 bobinas de papel-cinta engomadas para teletipo, a pesetas cada una pesetas.

15.000 bobinas de papel-cinta para Creed núm. 3, a pesetas cada una pesetas.

Con estricta sujeción al mencionado pliego, para ser entregadas, libres de todo otro gasto, incluso embalaje, en los Almacenes Generales de Telecomunicación y para ser fabricadas en.....

El importe de la adjudicación ruego sea satisfecho por libramiento en firme a favor de, con domicilio en, calle de

Madrid, de de 1961.

(Firma completa del licitador.)

Se exigirá como garantía para tomar parte en la subasta una fianza provisional de 39.390 pesetas.

Los empates se resolverán por pujas a la llana durante quince minutos.

El pliego de condiciones económicas y técnicas podrá ser examinado durante las horas de oficina en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, a 3 de mayo de 1961.—El Director general, Manuel González y González.

(G. C.—8.006) (O.—45.527)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
Dirección General de Correos y Telecomunicación

Telecomunicación
Sección 5.ª

ANUNCIO

A las doce horas del día 30 de junio de 1961 se celebrará concurso público en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia nacional, mixta y extranjera, para contratar el suministro, instalación y pruebas de funcionamiento de dos equipos de abastecimiento eléctrico autónomo de emergencia para la planta de energía de la Central telegráfica Télex de Madrid, por un importe máximo total de 950.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el acto de concurso ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto, se concederán cinco minutos.

Estas proposiciones, reintegradas con pólizas por valor de seis pesetas, serán redactadas en la forma siguiente:

Don (nombre y apellidos), que vive en, calle de, en nombre propio o en concepto de apoderado de, que reside en, visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público el suministro, instalación y pruebas de funcionamiento de dos equipos de abastecimiento eléctrico autónomo de emergencia, con destino a la planta de energía de la central telegráfica de Madrid, me obligo a realizar el suministro en cuestión con estricta sujeción a las condiciones estipuladas a los precios unitarios que se consignan, li-

bres de todo otro gasto y por un importe total de (en letra) pesetas, que que será satisfecho por libramiento en firme a favor de, domiciliado en a favor de, domiciliado en de de 1961.

(Firma completa del concursante.)

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional de 19.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y técnicas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª (Adquisiciones) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, a 4 de mayo de 1961.—El Director general, Manuel González y González.

(G. C.—8.005) (O.—45.526)

Jefatura de Transmisiones del Ejército

Comisión de Compras

Expediente núm. 61-3/2

ANUNCIO DE SUBASTA

La Superioridad ha dispuesto la adquisición por subasta del siguiente material:

1.000 kilómetros de cable ordinario de campaña.

500 kilómetros de cable ligero de campaña.

Esta subasta se celebrará en los locales del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones del Ejército (calle Amaniél, número 40, Madrid), a las diez y treinta horas del día 6 del próximo mes de junio, ante la Junta de Subasta reglamentaria.

Los pliegos de condiciones Técnicas y Económico-Administrativas por los que se ha de regir la subasta estarán a disposición de los señores licitadores en la Oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones (calle Amaniél, núm. 39), todos los días laborables, desde las diez hasta las trece horas.

Será condición precisa e indispensable para tomar parte en esta subasta presentar al Coronel Jefe del Detall de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, sita en Amaniél, 39, Madrid, dos muestras de dicha clase de cables, compuestas de un kilómetro de cable ligero y otro kilómetro de cable ordinario, para su examen, pruebas y ensayos, que se efectuará en el Laboratorio de Ingenieros del Ejército para determinar si se ajusta a las características técnicas precisas. La entrega de estos dos kilómetros de cable ligero y ordinario como muestras se efectuará en esta Jefatura antes de las doce horas del día 26 del corriente mes de mayo, dándose por no recibidas las muestras de cable que se entreguen posteriormente. Estas dos muestras se entregarán bajo un lema secreto, que servirá para la identificación en el momento de la subasta al abrir los sobres cerrados y lacrados.

Esta subasta se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento Provisional de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército de fecha 10 de enero de 1961 («D. O.» núm. 12), así como del nuevo texto del capítulo V de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 («B. O. del E.» núm. 359), y demás disposiciones reglamentarias.

El modelo de proposición se publica a continuación y el importe de la publicación de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario o a prorrato entre los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, núm., con documento nacional de identidad (reséñese este documento), en nombre (propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en (cítase cualquiera de los publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército, BOLETIN OFICIAL de la provincia y en los periódicos «Ya» y «Pueblo»), y de los pliegos de condiciones

técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la adquisición de, y en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de pesetas (en letra), con un total de (en letra) pesetas.

3.º Que al pliego-proposición se une el resguardo de fianza de la Caja General de Depósitos, que hace un total de pesetas (en letra), correspondiente a la garantía provisional determinada según lo dispuesto en el Decreto de Hacienda de 30 de diciembre de 1940 («D. O.» número 15/1941) y Decreto del Ejército de 24 de julio de 1942 («D. O.» núm. 175), en porcentaje mínimo sobre el precio límite, con arreglo a lo que se expresa en el pliego de condiciones.

4.º Que el lema correspondiente a cada una de las dos muestras presentadas de cable ligero y ordinario de campaña para su examen y reconocimiento es

5.º Plazo en que se compromete a efectuar la entrega y cuantas observaciones se consideren convenientes para la mejor comprensión y claridad de lo que ofrece.

Fecha y firma.

Al pie: Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Subasta de la Jefatura de Transmisiones del Ejército. — Amaniél, 39. Madrid.

Nota.—Se presentarán dos sobres, uno de ellos conteniendo la proposición y el resguardo de la fianza, y el otro, la documentación, en el que se incluirán todos los documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como una relación detallada de los mismos, firmada por el ofertante.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El General Presidente, P. O., el Coronel Jefe del Detall, Manuel Somalo Revuelta.

(G. C.—7.959) (O.—45.505)

División Inspectora e Interventora de las Compañías de Ferrocarriles de Vía Estrecha

ANUNCIO

RESOLUCION de la División Inspectora e Interventora de Ferrocarriles de Vía Estrecha por la que se anuncia subasta de diverso material ferroviario procedente del levante del F. C. de Vélez-Málaga a Ventas de Zafarraya.

Se convoca subasta pública para la enajenación de tres locomotoras de cremallera, cinco coches, dos furgones y 15 vagones procedentes del levante del ferrocarril de Vélez-Málaga a Ventas de Zafarraya.

Este material se encuentra en Huelín (Málaga), en los Talleres de la Compañía de los Ferrocarriles Suburbanos de Málaga.

La cifra tipo de subasta es de ochocientas cincuenta y dos mil diez pesetas (852.010 pesetas).

Los pliegos de condiciones pueden examinarse en las oficinas de la División Inspectora e Interventora de las Compañías de Ferrocarriles de Vía Estrecha, en Málaga (Estación del F. C. Suburbano) y en Madrid, paseo de la Infanta Isabel, 1, los días laborables, de diez a doce de la mañana.

El plazo de presentación de proposiciones será de treinta días (30) naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe de la División, Antonio Salazar.

(O.—45.533)

Dirección General de Tributos Especiales

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956,

para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María de la Concepción Dolz Martín, María Gloria Fuentes Puebla, Francisca Baños Gil, María de los Angeles Culsán Barrio y Manuela Trilla Martín, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1961.—El Jefe de la Sección, Rafael Alonso.

(G.—1.011)

Comisaría de Aguas del Tajo

Autorización para extracción de aridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Enrique Cardeña Ollero.

Domicilio: Cruz Verde, 57, Navalcarnero (Madrid).

Clase de material a extraer: arena.

Metros cúbicos: 2.000.

Cauce: Río Guadarrama.

Tramo: De 200 m. de longitud, comprendido entre un punto situado a 250 metros aguas arriba del puente de la carretera de Extremadura, terminando a los 450 m. aguas arriba de dicho puente.

Término municipal: Navalcarnero (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Dieciséis (16) pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Referencia: A. R.—71-9.)

Madrid, 5 de mayo de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo.

(G. C.—8.016) (O.—45.532)

Magistratura de Trabajo núm. 3, de Madrid

CEDULA DE CITACION

En los autos que ante esta Magistratura de Trabajo núm. 3 se siguen a instancia de don Amador Púa Serra, contra el Instituto Nacional de Previsión y don Francisco Carrasco, sobre reclamación de premio de nupcialidad, se ha acordado se cite al demandado don Francisco Carrasco, cuyo actual paradero se ignora, para que el día 19 de mayo actual, y su hora de las diez y cuarenta minutos de la mañana, comparezca ante esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 27, para celebrar acto de conciliación, y seguidamente, en el mismo día, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Al propio tiempo se le hace saber que obra a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura la copia simple de la demanda.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y con el fin de que sirva de citación en forma legal al demandado don Francisco Carrasco, cuyo actual paradero se desconoce, expido la presente, que firmo en Madrid, a tres de mayo de mil novecientos sesenta y uno. El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.022)

Magistratura de Trabajo núm. 6, de Madrid

Don Jesús Dapena Mosquera, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 6, de las de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en los autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 376, de 1959, a instancia de Camilo Rochet Tassigny, contra Viuda de Narciso Pizarro, en reclamación sobre cantidad y gratificación, por providencia dictada con esta fecha he acordado sacar a pública subasta los bienes trabados a la referida Empresa deudora, señalándose para la celebración y remate de la misma el día treinta del próximo mes de mayo, a las doce horas de su mañana, a cuyo efecto se dirige el presente al BOLETIN OFICIAL de la provincia para su publicación y remisión, fijándose otro ejemplar en el tablón de anuncios de esta Magistratura con las advertencias y prevenciones legales.

Se advierte a los licitadores:

1.º Que los bienes objeto de subasta se encuentran en calidad de depósito en calle María de Guzmán, núm. 24, siendo depositario de los mismos doña Josefa Ponce de la Torre, con domicilio en Ponzano, núm. 85.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de Secretaría, el 10 por 100 de la tasación.

3.º Que la subasta, por salir en tercera vez, tiene el carácter de libre y sin sujeción a tipo.

4.º Que se celebrará por el sistema de pujas a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor en calidad de ceder a un tercero.

Bienes que se subastan

Una prensa excéntrica hasta ocho toneladas, marca «T. D. G.», para cortar chapas, 25.000 pesetas.

Suma total, 25.000 pesetas.

Dado en Madrid, a 28 de abril de 1961.—Ante mí (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—22.225)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por el Juzgado de primera instancia número cinco, de los de Madrid, en autos declarativos de menor cuantía promovidos por don Julián Espejel Sánchez, contra don Angel Gutiérrez Barbudo, se anuncia a la venta en pública subasta y por primera vez y tipo de valoración, una bandeja de plata antigua greca representando el paralso terrenal y una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», modelo Lexicon, número 80, y otra máquina de escribir, marca «Underwood», modelo 5.

Valorados dichos bienes en la suma de veintidós mil pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para su remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, se ha señalado el día treinta y uno de los corrientes, a las doce horas; que el tipo de subasta será el de valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.282)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número dieciocho, de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy en autos ejecutivos promovidos por don Francisco Segura Navarro, contra don Atanasio Sáinz de la Torre, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta nuevamente, por tercera vez, en quiebra, y sin sujeción a tipo, los bienes muebles embargados a dicho deudor, propios de casa habitación, y que han sido tasados pericialmente en la cantidad de veintisiete mil cuatrocientas pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día seis de junio próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Que para tomar parte en esta tercera subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, o sea del setenta y cinco por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, P. S., P. Almárcegui.—El Juez de primera instancia, Pedro Martín de Hijas.

(A.—20.283)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Jacinto García-Monge y Martín, Magistrado Juez de primera instancia número veinte, de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de don Terencio Illán Madrugal, representado por el Procurador señor Castro, contra don Francisco Fernández Juárez, sobre pago de doscientas setenta y cinco mil pesetas de principal, gastos, intereses y costas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de lo embargado siguiente:

Un camión, marca «Pegaso», matrícula M-203.285, de 120 HP, con motor número 3451062, bastidor núm. 345867, de seis cilindros, con carburante de gas-oil. Tara, 5.200 kilos; carga, 6.000 kilos; en regular estado de conservación. Tiene caja de madera pintada en color verde y la cabina está pintada en blanco y verde.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día ocho de junio próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas, en que ha sido valorado pericialmente, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El remate no eximirá de cumplir los requisitos administrativos y de cualquier otra índole que fueren procedentes.

Cuarta

El camión de que se trata se encuentra depositado en poder de don José Higuera García, con domicilio en esta capital, calle de Sancho Dávila, número nueve, sexto número seis.

Dado en Madrid, a diez de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—Jacinto García-Monge.—El Secretario, José Cabello. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN

OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a diez de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.278)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número veintidós se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Jerónimo Martínez Ruiz, contra don Eugenio Lapausa Arango, con domicilio en la calle de Federico Mallo, número dos, sobre reclamación de cantidad, en los que se acuerda la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días, del tocadiscos marca «Telefunken», modelo T. 20, eléctrico, que se encuentra depositado en poder del demandado.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se señala el día veinticinco del corriente mes, a las once horas, bajo las siguientes

Condiciones

Se tomará como tipo de esta subasta la cantidad de mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, dos de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, Licenciado Antonio Sanz Dranguet.—El Juez de primera instancia, Francisco G. Rosado.

(A.—20.286)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número veinticinco, de Madrid, en autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, contra doña Antonia Antón Jiménez, sobre secuestro y posesión interina de fincas hipotecadas, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta las siguientes fincas:

Primera

Un hotel, distinguido antes con la letra E y denominado actualmente «Villa Milán», situado en término municipal de Cercedilla, al sitio de Cerro Colgado, y compuesto de dos plantas, de las cuales en la baja tiene cuarto de estar y con doble entrada desde la calle, con chimenea de leña, comedor, dormitorio, otro dormitorio de servicio, office y cocina; y en la alta tiene tres dormitorios, cuarto trastero y cuarto de baño. Ocupa una extensión superficial de 788 metros y 20 decímetros cuadrados, de los cuales 87 metros y 36 decímetros cuadrados ocupa lo edificado, destinándose el resto de la superficie a huerta-jardín; y linda: por su frente, en línea de cinco metros y 50 centímetros, con calle particular; por su derecha, entrando, en tres líneas, dos quebradas de 8 metros con 30 centímetros y de 9 metros con 90 centímetros, respectivamente, con calle, y en otra línea de 30 metros y 50 centímetros con el hotel de la misma doña Antonia Antón, que se describirá seguidamente, y que se ha edificado en terrenos que antes fueron de Tráfico y Gestión, Sociedad Limitada; por su izquierda, entrando, en línea de 36 metros y 80 centímetros, con calle particular, y por el fondo o testero, en línea de 31 metros y 90 centímetros, con monte del Estado.

Segunda

Otro hotel en término de Cercedilla, procedente de la finca titulada «La Herrilla», al sitio del Cerro Colgado; mide una superficie de 1.808 metros cuadrados. Sobre parte de esta superficie se halla edificado el hotel de una planta, que ocupa 81 metros cuadrados y tiene media planta que ocupa 84 metros cuadrados, destinado a garaje, y además otro edificio de una planta para casa del guarda, con extensión de 50 metros cuadrados, a la que están adosados dos galline-

ros que ocupan 64 metros cuadrados; el resto del terreno se destina a huerta y jardín. Y linda todo: al Este o frente, en línea de 62 metros, con calle particular; al Sur o izquierda, entrando, en línea de 31 metros, con el hotel de la misma doña Antonia Antón, titulado Villa Milán, descrito anteriormente; al Oeste o fondo, en línea de 32 metros, con monte público, y al Norte o derecha, entrando, en dos líneas: una recta de 15 metros con 60 centímetros y otra curva de medida no precisada, con monte público.

Para el remate de dichas fincas se ha señalado el día cinco de julio próximo y hora de las doce de su mañana, que se celebrará doble y simultáneamente en las Salas audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en la del de igual clase de San Lorenzo del Escorial, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la primera finca la cantidad de ciento veinte mil pesetas, y para la segunda ochenta mil pesetas, fijados al efecto en la escritura de préstamo.

Segunda

Si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Tercera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos.

Cuarta

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa de los Juzgados o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de expresados tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Sexta

Los autos y la certificación del Registro se hallarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Séptima

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a tres de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.277)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Manuel Martín y Martín-Cruz, Juez municipal titular número dos, de los de esta capital, plaza de Chamberí, cuatro, Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio de cognición núm. 361, de 1959, a instancia de don Eugenio Gómez Díaz, en nombre de S. en C. Rafael Eraso Salinas, contra San Hermanos, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a pública subasta por tercera vez, y sin sujeción a tipo, los siguientes:

Quince cajas de jabón, marcas «Clavo» y «Teus», de 40 kilos cada una, por mitad de cada marca.

Diez cajas de las mismas marcas, conteniendo tres kilos aproximadamente cada una.

Siete cajas, también de las mismas marcas, conteniendo jabón de doscientos cincuenta gramos.

Cuatro garrafas de colonia, marca «Lavanda», de unos dieciséis litros de cabida.

Cuyos bienes han sido tasados en total en la suma de nueve mil setecientos ochenta y una pesetas.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veinticinco de mayo próximo, a las nueve y treinta horas.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en a mesa del Juzgado, el diez por ciento de dicho precio.

Y para que conste y sea insertado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—20.287)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

El señor don Luis Gutiérrez de Ojesto, Juez municipal propietario del Juzgado número siete, de los de esta capital, sito en calle Amor de Dios, número uno, ha acordado en el día de hoy sacar a la venta en pública subasta los bienes que después se reseñarán, embargados al demandado don José Uzquiano Menéndez, en proceso de cognición seguido en contra por el Procurador don Julio Padrón Añenza, en representación de la Compañía Mercantil Activión, S. A., sobre reclamación de 7.787,00 pesetas.

Los bienes que se subastan son: Los derechos de traspaso del local-tienda situado en la casa número seis de la calle de la Cruz Verde, de esta capital, del que es arrendatario el demandado, y que han sido tasados en la cantidad de veinte mil pesetas.

Se hace constar que para tomar parte en la subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veinticinco del actual, a las doce de su mañana, será requisito indispensable que los licitadores consignen en la mesa del Juzgado el importe del diez por ciento de dicho precio.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; y

Que la aprobación del remate o de la adjudicación quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo señalado para el ejercicio del derecho de tanteo, de acuerdo con los números primero y segundo del artículo treinta y tres de la ley de Arrendamientos Urbanos.

Y para que conste y su fijación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—20.285)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Mariano Sanchis Jiménez de Rada, Juez municipal del número diez, de esta Villa.

Hace saber: Que en el proceso de cognición seguido en este Juzgado bajo el número ciento siete, de mil novecientos sesenta, y a que después se hará mención, se dictó la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del siguiente tenor literal:

Sentencia

En la villa de Madrid, a dos de febrero de mil novecientos sesenta y uno.—El señor don Mariano Sanchis Jiménez de Rada, Juez municipal del número diez, habiendo visto el presente proceso de cognición seguido entre partes: de una, como demandante, doña Carmen Puerta Picornel, mayor de edad, viuda, de esta vecindad, representada por el Procurador don Carlos de Zulueta Cebrián y defendida por el Letrado don Carlos Salas Viu, y de otra, como demandados, don Enrique Gómez Gil, mayor de edad, soltero, Abogado, representado por el Procurador don Tomás Romero Nistal; doña María Fernández Suárez, mayor de edad, soltera, representada por el Procurador don Vicente Olivares Navarro; don José Antonio Arroyo Nubla, don Rafael Alonso San Juan, don Domingo Antón Gimeno y don Marciano Sendino Valdazo, vecinos, a igual que los dos primeramente citados, de Madrid, sobre resolución de contrato; y

Fallo

Que con absolución de los demandados don Enrique Gómez Gil, don José Antonio Arroyo Nubla, don Rafael Alonso San Juan, don Domingo Antón Gimeno y don Marciano Sendino Valdazo, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento del piso principal centro, hoy segundo centro, de la finca número once antiguo, diez moderno, de la plaza de Chamberí, de esta capital; condenando a la demandada doña María Fernández Suárez, por subarriendo inconstituido, a que dentro del término de cuatro meses que se le concede desaloje y deje libre, a disposición de la demandante, el cuarto de referencia, contado el indicado término a partir del apercibimiento que a instancia de la actora doña Carmen Puerta Picornel se formule, una vez firme esta sentencia, con expresa imposición de las costas a la mencionada doña María Fernández Suárez. Así por está mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—M. Sanchis. (Rubricado).

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez municipal que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en el sitio de costumbre; doy fe.

Y con el fin de que tenga lugar la notificación de la sentencia de referencia a los demandados don José Antonio Arroyo Nubla, don Rafael Alonso San Juan, don Domingo Antón Gimeno y don Marciano Sendino Valdazo, dada la situación de rebeldía en que se encuentran, expido y firmo el presente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, Rafael Montesinos Petit.—El Juez municipal (Firmado).

(A.—20.284)

JUZGADO NUMERO 23

CEDULA DE NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

El señor don José Oyuela Montañés, Juez municipal del número veintitrés, de los de esta capital, en providencia del día de la fecha, dictada en los autos de proceso de cognición que se siguen en este Juzgado bajo el número ciento veintidós, de mil novecientos sesenta y uno, a instancia de doña Josefina Serrano Correa, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y de esta vecindad, Gerona, número doce, contra los ignorados herederos de don Ignacio Francisco Villar, sobre resolución del contrato de arrendamiento del piso primero, antes principal, número tres, de la casa número treinta y seis de la calle de Baltasar Bacherro, de esta capital, ha acordado se emplace a los citados demandados ignorados herederos de don Ignacio Francisco Villar a fin de que en el improrrogable término de seis días comparezcan en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía si no lo verifican.

Y para que tenga lugar el emplazamiento de dichos demandados ignorados herederos de don Ignacio Francisco Villar, e inserción de la presente en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, doy el presente, de orden y con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a seis de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, Antonio Martín.—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—20.279)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal núm. 2, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas 752, de 1960, por da-

ños a Angel Díaz Díaz, conductor del taxi M-145.072, que se encuentra en ignorado domicilio, se ha dictado providencia, por la que se le cita para que el día 31 de mayo, y hora de las nueve treinta de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, número 4.

(B.—1.833)

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a José Alburquerque de Oliveira, de treinta y seis años, casado, hijo de Manuel y de Lidia, natural de Miragaya (Portugal), para que el día 31 de mayo, a las nueve de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 98, de 1961, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—7.926)

(B.—1.997)

JUZGADO NUMERO 6

Rico Menéndez (Ángel), hijo de Manuel y de Paula, domiciliado últimamente en la calle de Nuestra Señora de Guadalupe, 14, quinto, comparecerá el día 25 de mayo, a las once horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 109, de 1961, por lesiones mutuas, seguido contra el mismo y otro.

(B.—1.821)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 150, de 1961.—Ben Admed Lahcen (Jillali), hijo de Admed y de Raarma, con domicilio últimamente en Zaragoza, calle de San Miguel, 45, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 25 de mayo, y hora de las doce de su mañana, a celebrar juicio de faltas por alcoholismo agudo en la vía pública contra el mismo.

(B.—1.968)

Juicio de faltas núm. 147, de 1961.—Rodríguez Urbano (Nazaria), hija de Antonio y de Concepción, con domicilio últimamente en la calle de Albufera, 9, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 25 de mayo, y hora de las doce de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto contra la misma.

(B.—1.967)

Juicio de faltas núm. 669.—Alfredo Sabino (Luis), hijo de José y de Josefa, con domicilio últimamente en Barcelona (se ignora señas), comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 25 de mayo, y hora de las trece de su mañana, a celebrar juicio de faltas por escándalo y lesiones contra el mismo y varios más.

(B.—1.811)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por daños y escándalo, con el núm. 197, de 1961, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 24 de mayo, y hora de las once, a cuyo acto se cita como denunciado a James Calhun Ellison, nacido el 15 de febrero de 1924 en Fort-Worth (Texas), hijo de James Calhun y Dickey, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.001)

En el juicio de faltas seguido por daños, con el núm. 9, de 1961, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 24 de mayo, y hora de las diez treinta, a cuyo acto se cita como denunciado a José Salvador Barrero Cruz, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.000)

JUZGADO NUMERO 25

Antonio Lozano Hornos, de veintidós años, soltero, pocero, natural de Torredonjimeno (Jaén), y María Illana Pardo, de dieciocho años, soltera, natural de Pechina (Almería), cuyos actuales domicilios y paraderos se desconocen, comparecerán ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 25, el día 26 de mayo, a sus once horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas número 521, de 1961, debiendo de comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—1.976)

María Cantalejo Serradilla y Adoración Martínez Martínez, mayores de edad, cuyas demás circunstancias y actuales domicilios y paraderos se desconocen, comparecerán ante la Sala audiencia de este Juzgado núm. 25, sito en la calle de Puerto de Monasterio, número 1, el día 26 de mayo, a sus once horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 546, de 1961, debiendo de comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—1.911)

VILLAVERDE - MADRID

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez municipal de este distrito, en autos de juicio de faltas número 87, de 1961, sobre hurto, se cita al denunciado Bruno Jiménez Amador, de treinta y dos años, gitano, hijo de Antonio y de Rafaela, natural y vecino de Madrid, con domicilio últimamente en la calle Antonio López, núm. 152, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Agata, núm. 1, el día 16 de mayo, y hora de las once de su mañana, al objeto de asistir como denunciado a la celebración del expresado juicio de faltas, provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(B.—1.876)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de alhajas en la Central (renuevo), número setenta y ocho mil ochenta y dos, por mil cien pesetas, fecha tres de junio de mil novecientos sesenta, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, cinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—Por el Interventor (Firmado).

(A.—20.281)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitados duplicados de los resguardos de empeño de alhajas en la Central, números veintidós mil ciento veintiocho, veinticuatro mil doscientos noventa y ocho, veintinueve mil seiscientos treinta y ocho y siete mil novecientos noventa y cinco, por mil, dos mil quinientas, dos mil trescientas setenta y cinco y mil doscientas pesetas, respectivamente, con fechas tres de agosto, veinte de agosto, dieciocho de septiembre y dieciséis de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, diez de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—Por el Interventor (Firmado).

(A.—20.276)

IMPRENTA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 255 64 25